

Introducción.

La Unión europea fue fundada, en principio, como organización económica en 1957 por Alemania, Bélgica, Holanda, Luxemburgo, Francia e Italia.

En 1973 se amplió a Dinamarca, Irlanda y Reino Unido.

En 1981 pasó a formar parte Grecia y en 1986 entraron España y Portugal.

La última ampliación se realizó en 1995 con Austria, Finlandia y Suecia.

No fue hasta 1992 cuando la asociación económica pasó a llamarse Unión Europea.

Este gran estado cuenta con más de 370 millones de habitantes y está preparando su ampliación.

Los países miembros comparten valores, y sus máximos objetivos son la consecución de la paz, la consolidación de la democracia y la prosperidad.

Tras la creación de una Europa sin fronteras, son aún muchos los desafíos que los gobiernos se plantean: la llegada de la moneda única, el problema del empleo... así como reforzar la posición de Europa en el mundo.

Marco geográfico.

El Relieve del continente es muy variado:

Los macizos más antiguos, aparecen como relieves desgastados y cumbres aplanadas. Los ríos en estas zonas cavan valles estrechos y hondos donde prolifera la vegetación y los pastos.

Las zonas montañosas geológicamente más recientes presentan formas más agudas (como los Pirineos). Los ríos han abierto amplios valles, en los cuales abundan los prados, los bosques y las nieves en invierno.

También hay extensiones de tierra llana, que suelen estar atravesadas por grandes ríos (Po, Tajo, Támesis...). Estas tierras ofrecen suelos profundos y fértiles donde se da una rica agricultura y ganadería.

Las costas atlántica y mediterránea muestran playas rectas y acantilados.

Climas

El continente está situado en la zona templada del globo, pero por las diferencias geográficas, la Unión Europea presenta tres tipos de clima:

El clima templado se da en el interior del continente. Los inviernos son muy fríos y los veranos muy calurosos. Se da el cultivo de cereales y los bosques de hoja caduca.

El clima oceánico se localiza en la costa atlántica y da lugar a paisajes de prados y pastos, con cultivos como la patata o el maíz. Las temperaturas son suaves, y las precipitaciones frecuentes.

El clima mediterráneo se caracteriza por sus inviernos suaves y sus veranos cálidos.

Las lluvias son escasas; los cultivos se centran en la vid, el olivo y en las huertas hortalizas y árboles frutales.

La población.

La densidad de población de la unión es muy alta (115 hab./Km.).

Los mayores núcleos de población son las ciudades, principalmente capitales, aunque en países como Alemania, se han desarrollado también las medianas ciudades. Este desarrollo se da por la emigración rural. También hay gran número de habitantes en el eje que va desde el norte de Inglaterra hasta el norte de Italia.

La densidad más baja se encuentra en los países nórdicos y en las zonas montañosas.

La característica principal de la población europea es su bajo crecimiento (el más bajo del mundo). La disminución de la natalidad y el aumento de la esperanza de vida son las causas del envejecimiento de la población.

La población activa dedicada a la agricultura es minoritaria (donde más peso tiene es en países como Portugal o Grecia)

La industria ocupa al 30'3% de la población trabajadora y el sector servicios el 62'2 %.

La incorporación de la mujer al trabajo se llevó acabo primeramente en los países del norte, ya que en el sur, el peso de la tradición ha retrasado el acceso de las mujeres al mundo laboral.

Las instituciones europeas.

Las principales son:

–**La Comisión Europea:** ejerce el poder ejecutivo, es el *gobierno europeo*. Los miembros de la comisión proceden de todos los países comunitarios. Es la institución básica, donde se llevan a cabo las decisiones del consejo de ministros.

Los representantes actúan con absoluta independencia de su país, en interés de la Unión.

–**Consejo de Ministros:** Congrega a los ministros de asuntos exteriores de las diferentes naciones y a los del ramo. Los jefes de estado se reúnen frecuentemente, y las cuestiones más importantes deben resolverse por unanimidad.

–**El Parlamento europeo:** Garantiza la participación de todos los ciudadanos de la unión en las instituciones. Se encarga de la defensa de los derechos humanos y establece relaciones con los parlamentos del resto de los países democráticos del mundo.

Los integrantes son elegidos por sufragio universal cada cinco años. A cada país le corresponde cierto numero de miembros dependiendo de su población.

Participa en la actividad legislativa, a través de consultas

–**El Tribunal de Justicia:** Asegura la correcta interpretación y aplicación del tratado; formado por juristas de todos los países que ejercen durante seis años.

Otros órganos, principalmente económicos son el Comité Económico y Social, el Banco Europeo de Inversiones, el Fondo Social Europeo...

Agricultura e Industria.

La agricultura en los países de la Unión europea esta altamente mecanizada y la productividad es muy elevada. La producción va dirigida al mercado, por lo que se procura obtener productos a precios competitivos y de buena calidad

Los dos problemas principales de la agricultura de la unión es el tamaño de las explotaciones (algunas muy pequeñas) y la existencia de excedentes

Los países desarrollados de Europa deben principalmente su prosperidad a la industria. Las causas del desarrollo industrial son:

–El hecho de que en Europa se diera la industrialización en el siglo XIX

–El alto grado de dominio tecnológico, de formación y de recursos destinados a este sector.

El origen de la Unión Europea

La Europa de los seis nace en 1951 con la firma del **Tratado de la CECA** como una manera de encuentro y colaboración entre países que antes estaban enfrentados. De hecho, las industrias del carbón y el acero constituían en esa época los pilares de una economía de guerra y la alianza para su producción y comercialización alejaba los peligros de una nueva guerra.

Robert Schuman y Jean Monnet, a los que se considera los "padres" de la idea europea, inspiraron a los redactores del Tratado de la CECA la necesidad de crear una Europa organizada, lo cual quedó recogido en el principio de esa primera Comunidad Europea, dado que en ella los países firmantes afirmaban estar "dispuestos a sentar las bases de una unión cada vez más estrecha, indispensable para la civilización, sin la cual la paz en el mundo no puede ser salvaguardada...".

Lo importante de la CECA es que "inicia" el proceso de integración europeo; siendo un proceso irreversible, es decir, los seis estados saben que lo que han empezado no tiene vuelta atrás. Este carácter irreversible es precisamente lo que retiene en un primer momento al Reino Unido en su decisión de unirse.

Los miembros de la CECA convocan una nueva reunión en Italia, Conferencia de Messina (junio, 1955), en la que deciden relanzar la idea europea.

Estos esfuerzos tienen como resultado la firma en 1957 de los Tratados de Roma (Tratado de la Comunidad Económica Europea –CEE– y Tratado de la Comunidad Europea de Energía Atómica –EURATOM–)

El Tratado De Roma

El Tratado que establecía la CEE afirmaba en su preámbulo que los estados firmantes estaban "determinados a establecer los fundamentos de una unión sin fisuras más estrecha entre los países europeos". Así quedaba claramente afirmado el objetivo político de integración progresiva entre los diversos países miembros. En la práctica, lo que se creó al principio fue una unión aduanera. Por ello la CEE fue conocida popularmente como el "Mercado Común". Se acordó un proceso transitorio de 12 años para el total desarme de impuestos entre los países miembros. Ante el éxito económico que trajo la mayor fluidez de los intercambios comerciales, el plazo transitorio se acordó y el 1 de julio de 1968 se suprimieron todos los aranceles internos. Al mismo tiempo se adoptó un Arancel Aduanero Común para todos los productos procedentes de otros países.

Este mercado común afectaba exclusivamente a la libre circulación de bienes. El libre movimiento de personas, capitales y servicios siguió sufriendo limitaciones hasta 1987.

El otro elemento esencial de lo acordado en Roma fue la adopción de

una Política Agrícola Común (PAC).

El Tratado de Roma también estableció la prohibición de monopolios, algunas políticas comunes en transportes, y la concesión de algunos privilegios comerciales a los territorios coloniales de los estados miembros.

Se trataba de iniciar un proceso en el que la progresiva integración económica fuera allanando el camino al objetivo final de la unión política, unión que quedaba planteada como un objetivo a largo plazo.

El tratado de Maastricht.

La firma de este tratado en 1992 supuso un paso importante en la política europea para el reequilibrio territorial. Este plan se llevó a cabo gracias a los Fondos de Cohesión, cuya finalidad es la financiación de nuevas redes de infraestructura en los países de la unión con la renta más baja. Los planes son distribuidos en función de la renta y la población.

Otra de las próximas metas es la llegada de la moneda común: el euro, que sustituirá a las monedas nacionales a partir del año 2001. Más logros del tratado de Maastricht: el establecimiento de la ciudadanía europea y la libre circulación de capital a partir del año 1993